

## Ana Cristina González: «La disputa cultural de este siglo es la libertad reproductiva de las mujeres»

Por: Cristina Bazán Salcedo. 01/05/2022

El pasado 21 de febrero **Colombia logró un avance histórico en materia de derechos sexuales y reproductivos** con una sentencia de la Corte Constitucional que despenalizó el aborto libre hasta las 24 semanas de gestación.

Este fallo sin precedentes **fue impulsado por Causa Justa**, un movimiento conformado por más de 90 organizaciones que en septiembre de 2020 interpuso una demanda ante la Corte para que se eliminara el delito de aborto del Código Penal, con el que anualmente la Justicia **perseguía a 400 mujeres y niñas** y que causaba la muerte de otras 70 que, empujadas por el sistema, se sometían a abortos inseguros.

La médica e investigadora **Ana Cristina González es la pionera de Causa Justa** y en una entrevista con Efeminista cuenta que el movimiento, que tras años de trabajo logró que se tomara una decisión trascendental para América Latina, quería proponerle a Colombia **«una conversación sobre aborto en otros términos»**.

«Con argumentos, pausada, tranquila, democrática. Surge como una estrategia que tiene acciones de muchos niveles. Nosotras convocamos a todas las organizaciones y eso se convirtió en el movimiento que presentó la demanda ante la Corte», explica la también experta en salud y derechos sexuales y reproductivos, quien junto a **Laura Gil**, del Grupo Médico por el Derecho a Decidir; a las abogadas **Mariana Ardila**, de [Women's Link](#), y **Catalina Martínez**, del [Centro de Derechos Reproductivos](#), y a la politóloga **Sandra Mazo**, de Católicas por el Derecho a Decidir, lideraron el histórico proceso.

Después de la victoria, González **mira con esperanza los cambios que se han dado en la región** y cree que más pronto que tarde la situación mejorará en los países en los que ha habido retrocesos. «Yo estoy convencida de que la disputa cultural de este siglo es la libertad reproductiva de las mujeres».

## Ana Cristina González, pionera de Causa Justa

**Pregunta:** Lleva más de 30 años trabajando a favor de los derechos sexuales y reproductivos. ¿Cómo se embarca en este camino?

**Respuesta:** Desde que era estudiante de medicina me había dejado muy impresionada que no nos enseñaran nada sobre anticoncepción o aborto. Así que cuando llegué a mi primer trabajo, que fue en Profamilia, ni siquiera sabía poner un dispositivo intrauterino, nadie me había enseñado y ya era médica graduada y ya había hecho el año rural.

A lo largo de mi carrera entendí que si había un campo de la salud donde había cosas que no funcionaban ni para mi, con la profesional que yo quería ser, ni para las mujeres, era el campo de la salud reproductiva y por supuesto el aborto. Pensar que **uno tenía que prestar un servicio que era un crimen era una cosa muy extraña**, cuando uno sabía que las mujeres tenían tantas razones por las cuales a veces necesitaban interrumpir un embarazo.

Cuando empecé a trabajar en Bogotá fundamos [La mesa por la vida y la salud de las mujeres](#) con un grupo de mujeres interdisciplinarias que queríamos empezar a construir argumentos de salud pública, de bioética y legales **para abrir la conversación sobre aborto**, que estaba tan cerrada en un país que lo prohibía totalmente. Y así arrancó el trabajo.

**P: ¿Y cómo se construyó Causa Justa en un país tan conservador como Colombia?**

**R:** Después de que el aborto se despenalizó en el 2006, *La mesa* tomó la decisión de trabajar para que esa sentencia se cumpliera, para que implementarla **significara algo en la vida de las mujeres**. Y de hecho llevamos estos 16 años haciendo eso: trabajando, acompañando mujeres que experimentan barreras, haciendo campañas, incidencia, investigaciones, contribuyendo al debate público.

Y fue en el marco de esa implementación que nosotras empezamos a pensar que quizá era el tiempo de volver al objetivo con el que habíamos creado *La mesa*, que era lograr que en Colombia no existiera el delito de aborto. Entonces surge la iniciativa [Causa Justa](#).

El movimiento es muy importante porque permitió que se construyera una fuerza colectiva que amplificó nuestras voces. Pudimos trabajar con las mujeres en las regiones y mientras la Corte discutía, **más de 500 días esperó para tomar una decisión** sobre nuestra demanda, nosotras habíamos puesto la conversación en las calles, en todos los medios de prensa de Colombia y, sin duda, en las redes sociales.

## Cambiar el fondo de la conversación

**P: ¿Cómo lograron cambiar el fondo de la conversación sobre aborto?**

**R:** Lo primero que hicimos fue pensar cómo se podían transformar los términos de esa conversación. Yo participé a lo largo de mi vida en muchos debates sobre aborto y te diría que solo los últimos dos años lo hice en los términos en que yo pensé que había que hacerlo.

Nos demoramos dos años construyendo los argumentos que recogimos en un libro que [inspiró la demanda](#) en la Corte Constitucional. Y trazamos una estrategia que se trataba de **hacer trabajo pedagógico con distintas audiencias**.

Hablamos con líderes de opinión, con algunas organizaciones de derechos humanos que no trabajan en esta agenda, con médicos por el derecho a decidir y con la academia. Empezamos a abrir esta conversación y la gente a hacer preguntas: “¿Por qué van a hacer eso? ¿Y qué significa? ¿qué implicaciones tiene?” Y esto fue creciendo ese trabajo pedagógico porque nosotros **lo acompañamos de movilización social** y de investigaciones que fueron muy importantes. Así que cuando presentamos la demanda, ya habíamos empezado a calentar la conversación.

**P: Y con la demanda se intensificó...**

**R:** Sí. hablamos con muchas personas, una a una, pero también fuimos a muchos espacios y debates. Trabajamos con los medios espacios pedagógicos para

explicarles lo que estábamos pidiendo, porque el delito de aborto es ineficaz, injusto, contraproducente y ahora obsoleto.

Creamos también mucha simbología, apoyándonos en lo que ya habían hecho las uruguayas, después [las argentinas con el verde](#), que nadie va a negar que se convirtió en un símbolo de lucha. Creamos las redes sociales que crecieron a reventar.

Lanzamos dos o tres estudios que fueron muy impactantes. Hicimos uno sobre barreras y otro sobre criminalización, que yo creo que fue un punto de quiebre en la conversación porque **la gente se dio cuenta de que el delito de aborto no era simbólico**, que en Colombia, desde que existía la despenalización parcial, más o menos 400 mujeres eran perseguidas por la justicia cada año.

Creamos una conversación con toda la experiencia que teníamos y yo siempre dije que lo hicimos desde la credibilidad y la legitimidad. ¿Por qué? Porque nosotras hemos sido un actor en la implementación de la ley del 2006 y tenemos todo para mostrar que ese modelo era insuficiente **por la experiencia de trabajo acompañando a las mujeres**. Esa es la credibilidad. Tenemos profesionales altamente formadas. Yo soy activista, pero además soy experta.

**P: ¿La conversación pasó de la calle a las casas?**

**R:** Sin duda estuvo en las casas porque nosotras estuvimos en todos los medios de comunicación. Nadie puede negar que **en los últimos dos años en Colombia se habló mucho de aborto** y yo creo que, aunque somos un país terriblemente conservador y que el conflicto todavía nos golpea demasiado, **el acuerdo de paz** Mujeres celebran la decisión de

simbólicamente dejó un espacio para otras conversaciones. Image not found or type unknown

**MUJERES CELEBRAN LA DECISIÓN DE LA CORTE. EFE/ CARLOS ORTEGA**

**La despenalización del aborto en Colombia**

**P: Con ese conflicto, la violencia sexual se convirtió en un arma de guerra. ¿Esta sentencia es justicia para las víctimas?**

**R:** Sí. Yo creo que el 21 de febrero las mujeres en Colombia fuimos un poco más libres. Y al día siguiente nos levantamos en una sociedad más justa.

La libertad a las mujeres está muy mal valorada en la sociedad porque siempre que se habla de libertad de las mujeres salen los señores de las cavernas a decir que somos asesinas, que no nos vamos a controlar y que todas vamos a abortar en la semana 24. Entonces yo creo que la sentencia de la Corte fue un acto de reconocimiento a que **la libertad de las mujeres hay que protegerla y respetarla**. Y la mejor manera de respetarla es darle a cada mujer la posibilidad de decidir el destino de una maternidad, bien sea llevar a término el embarazo, abortar o darlo en adopción.

Sin embargo, sí tenemos que decir que la Corte habría podido eliminar este delito del Código Penal, tenía los argumentos. Yo siento que **dejaron el delito como una concesión política** para que a la gente no le cueste tanto y siga pensando que hay un delito de aborto. Ese delito tiene un efecto simbólico que yo creo que es nocivo. Por eso digo que el delito es obsoleto porque está ahí como para dejar constancia histórica de que tiene que existir, **no sea que las mujeres nos enloquezcamos** y no sepamos qué hacer con tanta libertad.

**P: El presidente Iván Duque dijo hace unas semanas que no estaba de acuerdo con la decisión de la Corte porque creía que el aborto podría convertirse «en un mecanismo anticonceptivo». ¿Qué opina de esas declaraciones?**

**R:** Me da mucha vergüenza tener un presidente que está tan mal informado, que no sabe que las mujeres en Colombia **usan métodos anticonceptivos modernos**.

Me parece que su comentario sobre la Corte deja mucho que desear sobre el respeto que debe tener a la separación entre poderes. Al fin y al cabo es del presidente de este país y a veces se parece mucho a algunos de nuestros vecinos que ellos tanto critican por ser de izquierda y que no respetan la separación de poderes.

## La «Marea verde» en América Latina

**P:** ¿Hacia dónde va la «Marea verde» en la región?

**R:** La Marea está bastante activa [en México](#) y creo que es uno de los países que probablemente va a intentar lo que nosotras estábamos buscando acá: **sacar el delito del Código Penal** y regular fuera del ámbito penal, que se puede hacer perfectamente. Creo que puede haber movimiento en los países que tienen un avance, pues ahí la conversación puede ser más fácil.

Creo que es una inspiración y hay un horizonte de posibilidad de cambio con la estrategia que nosotras usamos de **cambiar la conversación social** para otros países de la región que todavía tienen modelos muy limitados de causales o [prohibición total](#) como en Centroamérica.

Pienso que no le quedan muchos años a los regímenes totalmente prohibitivos. La liberalización en el mundo es un hecho y para que esa liberalización se sostenga hay que eliminar ese delito en todas partes, incluso en España. No nos debe sorprender que algo pase en Chile o en Ecuador, pese a lo duro que las trataron ahora [con esa causal violación](#).

**P:** ¿Y hacia dónde va el trabajo de Causa Justa?

**R:** Para mí se vienen tres cosas. La primera es convertir ese fallo en una realidad y eso supone trabajo a nivel de los servicios de información, campañas, movilización social. **No vamos a dejar las calles**. Por supuesto, la parte más formal de la implementación, que es incidir en el Congreso para un proyecto de ley que le dé carne a la decisión de la Corte Constitucional.

Y por último, aunque puede estar ligado a lo anterior, trabajar en la difusión de la información sobre la sentencia y seguir trabajando en la despenalización social. Esta conversación no se puede quedar acá.

## La libertad reproductiva de las mujeres

**P: ¿Cree que existe algún tipo de peligro de retroceso como sucedió en Texas?**

**R:** La situación en Estados Unidos es muy distinta. Ellos tienen un país federal y nosotros no. La Corte Constitucional es la última instancia que existe en Colombia y es una institución legítima para decir si una norma es constitucional o no. Y lo que acaba de decir la Corte es que **no era constitucional mantener ese delito**, por lo menos hasta la semana 24. Entonces yo no veo ese peligro, aunque estén todas las amenazas que estén.

Lo más importante es que la gente entienda que para que las mujeres no tengan que abortar a la semana 20 o 24, **los servicios de salud tienen que estar listos**, preparados y abiertos. Abiertos metafóricamente, para que las mujeres no enfrenten barreras y se animen a ir a los hospitales a interrumpir tempranamente su gestación, porque muchas no se animan porque ahí las maltratan.

Yo creo que en algún momento la conversación se tendrá que aplacar porque al fin y al cabo las mismas iras se suscitaron **cuando las mujeres ganamos el derecho al voto, a la educación, al divorcio, a la tierra**. Yo estoy convencida de que la conquista, la disputa cultural de este siglo es la libertad reproductiva de las mujeres.

**P: ¿Y cómo ve al movimiento feminista de la región?**

**R:** Sin el movimiento feminista y de mujeres no habríamos conseguido los logros que hemos conseguido en materia de derechos y reconocimiento de las mujeres en nuestro continente.

En los últimos 40 años, las mujeres trajimos a la agenda pública el tema de **la violencia contra las mujeres** y lo volvimos ley en todos los países. Sacamos a la luz pública **la agenda de los cuidados** y la negación que como mujeres tenemos a que ese trabajo siga recayendo solo sobre nosotras. Sacamos a la luz pública **la brecha salarial**, las barreras que enfrentan las mujeres para **acceder al mercado laboral, la paridad**, la defensa de la autonomía reproductiva, no solo en aborto.

Esta autonomía reproductiva tiene que ver también con el uso de métodos anticonceptivos, con la protección de enfermedades de transmisión sexual, el VIH, la mortalidad materna, la salud materna, el embarazo adolescente. La mayoría de los embarazos en este país siguen siendo no deseados.

Yo creo que **sin el movimiento feminista no tendríamos nada** de eso. Nada. Aunque por supuesto, esas conquistas no las hemos hecho solas las mujeres, hemos necesitado también a hombres y mujeres aliadas dentro de las instituciones y en otros espacios de la sociedad.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Efeminista

**Fecha de creación**

2022/05/01